



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la solicitud presentada por el Consejo Asesor de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación o con mención en Psicología del Desarrollo referente al nombramiento de los Profesores a cargo del curso "Las nuevas modalidades vinculares frente a los avances tecnológicos y su incidencia en la adolescencia" de dicha carrera, a desempeñarse en el año lectivo 2011; y,

CONSIDERANDO:

que los profesores propuestos cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso para la cual han sido propuestos;

que los nombramientos respectivos se hacen imprescindibles para el buen desarrollo de la Especialización;

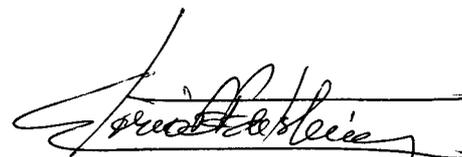
LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR a la Prof. Cristina Petit y a su equipo de colaboradoras, la Prof. Leticia Elizabeth Luque y la Prof. Ana María Cilimbini para el dictado del Módulo: "Las nuevas modalidades vinculares frente a los avances tecnológicos y su incidencia en la adolescencia" de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación o con mención en Psicología del Desarrollo a desarrollarse en el primer cuatrimestre del corriente año lectivo, con un total de 30 hs. de dictado.

ARTICULO 2º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, a los docentes designados, al Área Económico-Financiera y archívese.

Córdoba 22 MAR 2011
Resolución N° 222
l.c.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades